

258911



1.-

A.R.

258911

## *Memoria Descriptiva*

*para*

Un Certificado de Adición

*a favor de*

Don Constante Seoane Rodríguez

- de nacionalidad española -

*residente en*

ORENSE.- Calle Bedoya, int.

*por:*

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 238.973"; concedida por: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA CERRAR TUBOS DE SUSTANCIAS PASTOSAS".-

---



2.-

238911

5 El presente primer certificado de adición se refiere a mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 238.973, concedida por: Mejoras en la construcción de máquinas para cerrar tubos de sustancias pastosas, cuyas mejoras se amplían ahora aumentando las posibilidades de la máquina:

10 - su palanca, destinada a cerrar las partes dentadas, se prolonga en un mango o agarradero que permite manejarla a mano.

15 - el núcleo giratorio que lleva las guías que rizan la base del tubo, se prolonga en un manubrio, situado hacia el mismo lado que el mencionado mango, con lo cual también ese rizado puede efectuarse a mano.

20 Estos nuevos mandos, que se adicionan a la máquina, pueden ser empleados cuando se desee en sustitución de los pedales descritos en la patente principal, o también hace posible la utilización de la máquina aunque, esos pedales, o mejor la transmisión de sus movimientos, tengan avería.

25 Concretaremos la disposición que se reivindicamos con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales de las distintas piezas, serán las que se estimen pertinentes, para la aplicación de que se trate, sin que tales variaciones, ni las que se



25011

hagan en detalles de presentación, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que las máquinas que se fabriquen con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por este registro.

5 La fig. 1 representa la vista de frente de una máquina establecida de acuerdo con lo que se reivindica.

La fig. 2 muestra el costado derecho ( en la posición de la figura anterior ) de la máquina, también en proyección en alzado.

10 La fig. 3 detalla la sección por el plano cuya traza se señala en A-B sobre la figura 1.

La fig. 4 es la sección por el plano C-D, señalado en la fig. 1.

15 La fig. 5 presenta el detalle de la pieza guía, designada con el número 8 en la fig. 1.

Con referencia a dichas figuras, y a los números que sobre ellas designan las partes y detalle de la máquina representada, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la misma es como sigue:

20 Sobre la mesa 22 (figs. 1 y 2) están fijadas las escuadras 6, que soportan la placa armadura 10, comprendida entre los soportes verticales 4 y 5, en el primero de los cuales está montado el eje de giro de la palanca 1 solicitada en un extremo por el resorte 16, y prolongada en el otro ( de acuerdo con una de las mejoras ahora reivindicadas ) en el mango agarradero 24, que permite manejarla con

25



253511

la mano, cuando no se utilicen el pedal 12 y tirante 18.

La disposición, en la placa 10 y palanca 1, de las escuadras 2 y dentados 3, así como su objeto, es el expuesto en la patente principal.

Lo mismo puede decirse de las piezas 9, tope 19 y cojinete 8 del núcleo 17 de las guías 14, cuyo núcleo lleva arrollado el tirante 20 unido por un extremo al pedal 15, y por el otro 21, por intermedio del resorte 23 a la pieza fija 11. La otra mejora consiste en el manubrio 25 montado en el extremo del núcleo 17.

Finalmente la pieza tope curvada 7 y la varilla 13, con sus dos posiciones de tope sobre la pieza 9, cumplen los papeles señalados en la patente principal, siendo también el funcionamiento de la máquina de acuerdo con lo entonces expuesto.

Con la disposición descrita, cuando el tubo lleno de crema se coloca entre las mordazas 2, de la armadura vertical 10 y palanca 1, para descender ésta es suficiente presionar hacia abajo el mango 24.

Una vez cerrado así el tubo, se le coloca entre las guías 14, giratorias con el núcleo 17 en la pieza 8, cuyo núcleo se gira con el manubrio 25, efectuando esas guías una rotación completa, desde la posición tope inferior de la varilla 13 a la superior, sobre la pieza 9 dispuesta al efecto, con lo que la terminación del tubo queda rizada. A continuación, sin soltar ese manubrio

5.-

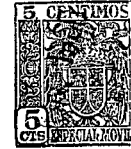


3

259311

25, para que no se deslice el tubo, se le mueve horizontalmente, para retirarle de las guías 14 y se le coloca sobre la parte dentada 3 de la pieza 10, para accionar nuevamente a mano el mango 24 y terminar el cierre del tubo.

-----



N O T A.-

258911

El presente Certificado de Adición consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 238.973; concedida por: Mejoras en la construcción de máquinas para cerrar tubos de sustancias pastosas, caracterizadas porque la palanca destinada a cerrar las escuadras y partes dentadas que cierran el tubo, se prolonga, al lado opuesto de su eje de giro, en un mango agarradero de accionamiento a mano.

15 2<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 238.973; concedida por: Mejoras en la construcción de máquinas para serrar tubos de sustancias pastosas según anterior, caracterizadas porque el núcleo, con el cual giran las guías que realizan el rizado del tubo, se prolonga hacia el mismo lado de ese mango, en un manubrio de accionamiento a mano.

20 3<sup>a</sup>.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 238.973; concedida por: Mejoras en la construcción de máquinas para cerrar tubos de sustancias pastosas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva.

Y se ilustra con los planos que a la misma se

7.-



13

acompañan.

258911

Consta esta memoria de siete hojas foliadas  
y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

13 JUN. 1960



